

**CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIGIPOWER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía Digipower Cía. Ltda., se reúnen las siguientes personas, Grace de las Mercedes Villacreses Perugachi, propietario de 136 participaciones, por sus propios y personales derechos; Amparo Elizabeth Villacreses Perugachi, propietaria de 132 participaciones, por sus propios y personales derechos; y, Jorge Oswaldo Villacreses Perugachi, propietario de 132 participaciones, por sus propios y personales derechos; socios de la compañía Digipower Cía. Ltda., así como Cesar Augusto Bosmediano Rodriguez Presidente de compañía, quienes deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria, renunciando a toda clase de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del 2019.*
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General año 2019.*
- 3.- Conocimiento del 10% de la reserva legal.*

Preside la sesión Cesar Augusto Bosmediano Rodriguez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Grace de las Mercedes Villacreses Perugachi como Gerente General.

Una vez constatado el quórum se da lectura al orden del día:

1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día.- Análisis y aprobación de Los Estados Financieros, Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 el cual luego de ser leído es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra la señora Grace de las Mercedes Villacreses Perugachi en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.- Como Varios se procede a dar conocimiento que no existe el 10% de reserva legal de la utilidad, se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en el lugar y la fecha indicada.

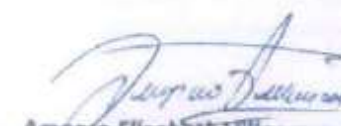
Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.



Grace de las Mercedes Villacreses Perugachi
Socia- Secretaria



Cesar Augusto Bosmediano Rodriguez
Presidente de la Junta


Amparo Elizabeth Villacreses Perugachi
Socio 1703861126


Jorge Oswaldo Villacreses Perugachi
Socio 1703861126